
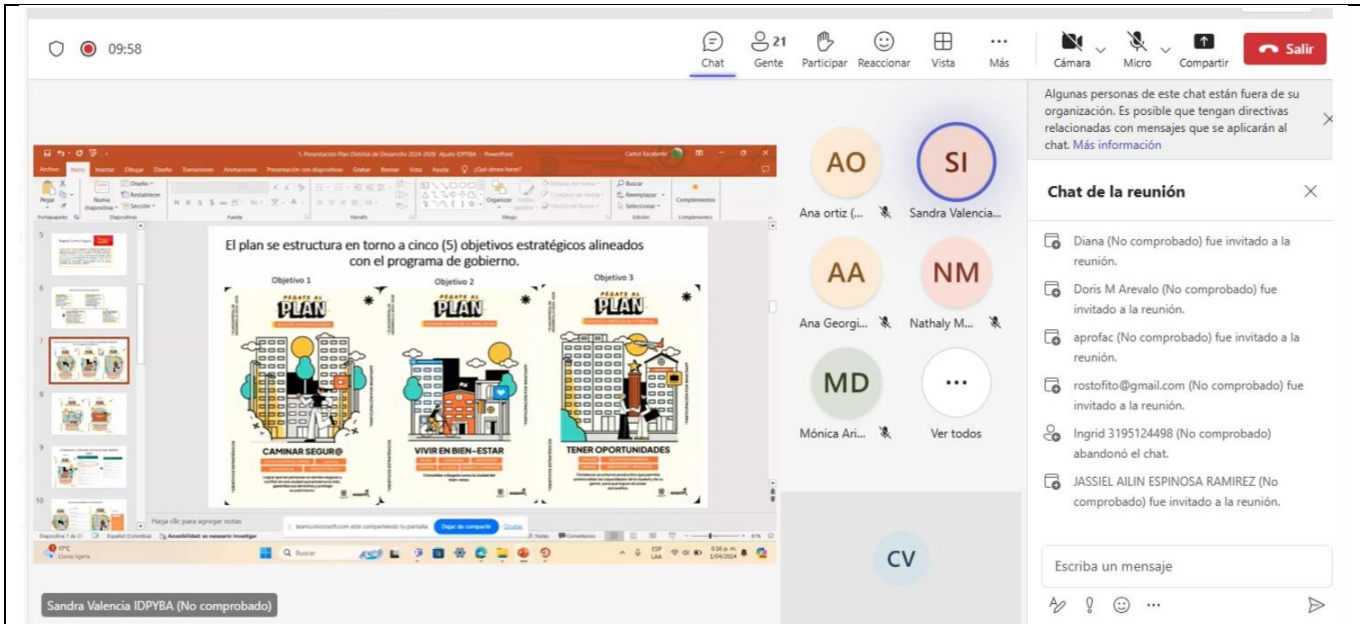
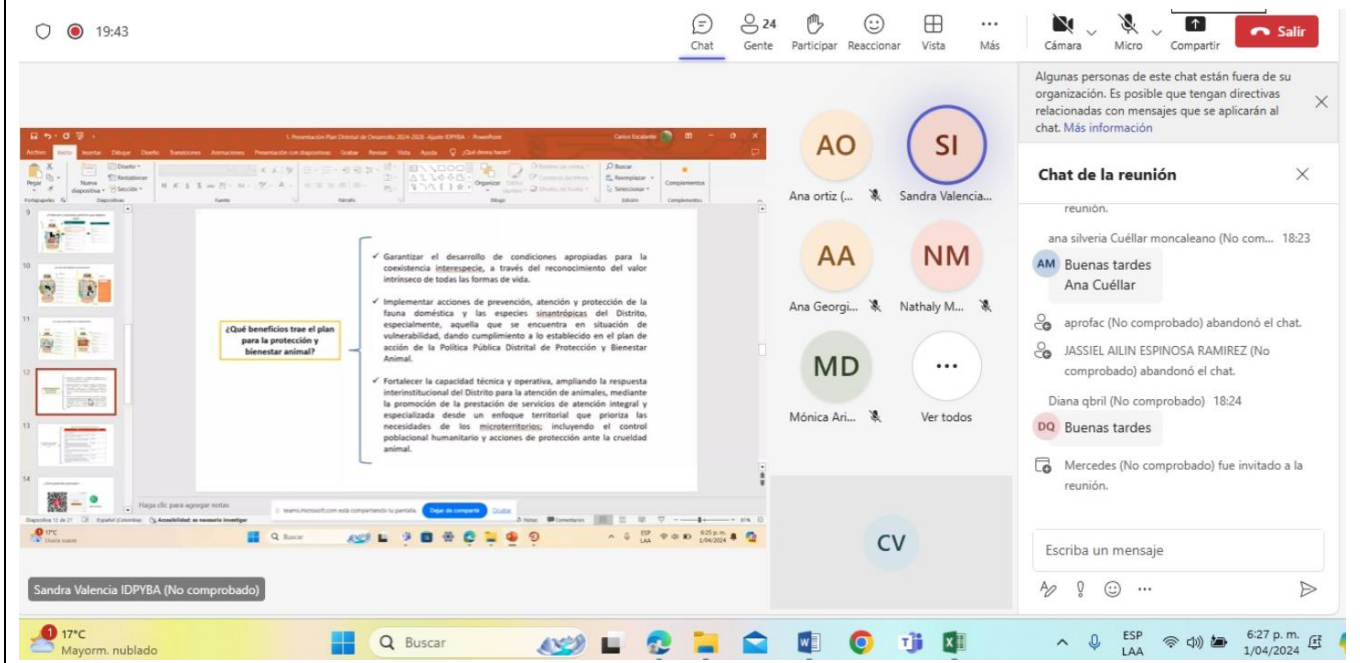
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA			
			INICIO	FIN		
	Virtual teams	01/04/2024	6:00 pm	8:00 pm		
TEMA	Mesa de trabajo para generar propuestas al Plan Distrital de Desarrollo por medio de Chatico, con grupo de valor de proteccionistas. Mesa de trabajo en el tema de esterilización y atención integral para animales					
ORDEN DEL DÍA						
1. Saludo y bienvenida.						
2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital						
3. Espacio de intervención y creación de propuestas						
4. Cierre						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ		
				SI	NO	
	Se anexa listado de asistencia			X		
TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
DESARROLLO						
1. Saludo, llamado de asistencia.						
Se inicia la sesión de la mesa de trabajo recordando que este espacio es resultado de los compromisos adquiridos en los diálogos zoolidarios.						
Se resalta la importancia de este espacio para generar propuestas desde la ciudadanía y que estas se articulen al Plan Distrital de Desarrollo.						
DESARROLLO:						
2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital.						
Se realiza una contextualización del Plan Distrital de Desarrollo, mediante una presentación se socializó qué es un PDD, para qué sirve, el objetivo general del Plan 2024-2028, sus cinco objetivos y los diferentes programas por objetivo.						



Se enfatiza en las metas ya que la comunidad indica que esas metas no fueron las propuestas durante el tiempo de campaña.



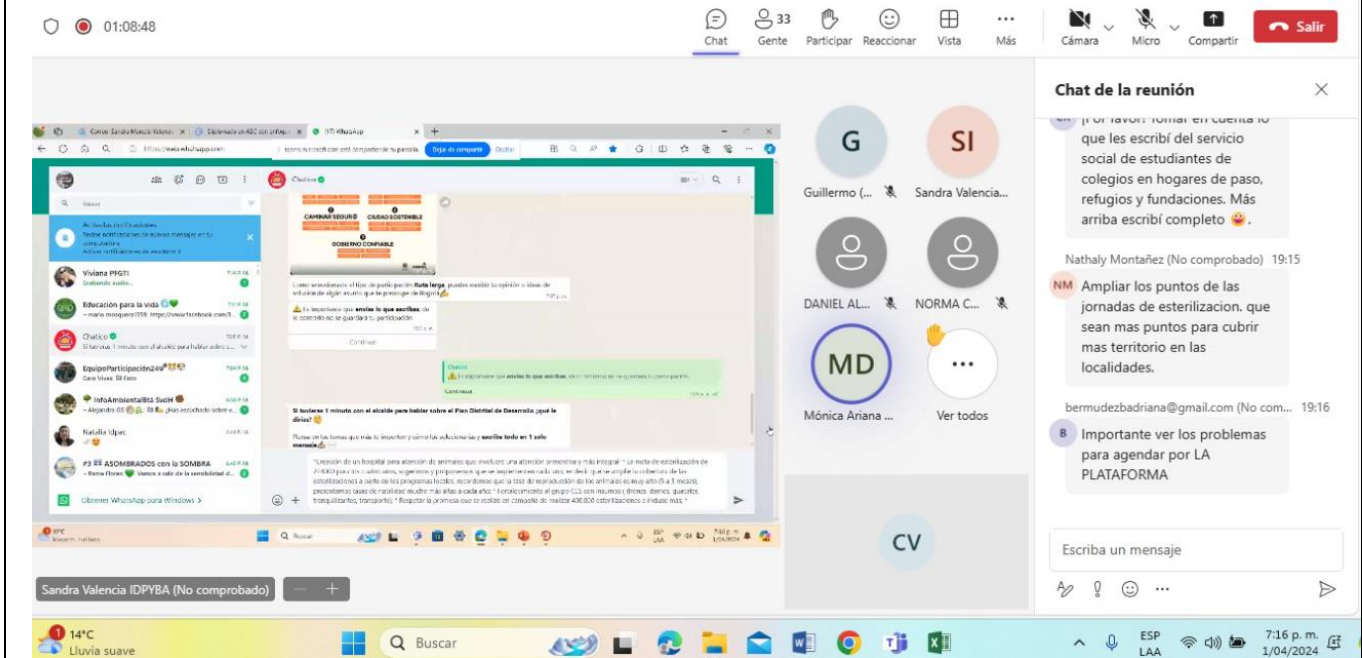
Además, se enfatizó en la importancia de la fase II, respecto al ejercicio de la participación ciudadana, reconociendo el papel que tiene para incidir sobre las necesidades y problemáticas de Bogotá.



Antes de realizar el diligenciamiento de las propuestas en chatico, se realiza las siguientes aclaraciones, ya que se generan dudas frente a las metas o indicadores establecidos para este plan de desarrollo, ya que no se cuenta con una información comparativa, especialmente en el tema de las esterilizaciones, pues muchos han expuesto que esas cifras no corresponden a las que Galán prometió en campaña. Es importante aclarar que esta cifra es lo que plantean, no necesariamente concuerda con lo realizado en la administración anterior, sino con el planteamiento propio de este nuevo alcalde y su plan de gobierno, que se aprobará en junio para iniciar el plan como tal en julio, que es como está establecido más o menos el modelo. Lo que hacemos como ejercicio participativo es evidenciar estas cifras y evidenciar las necesidades reales de los territorios para cumplirlas, no solo estas cifras, sino proponer otras cosas.

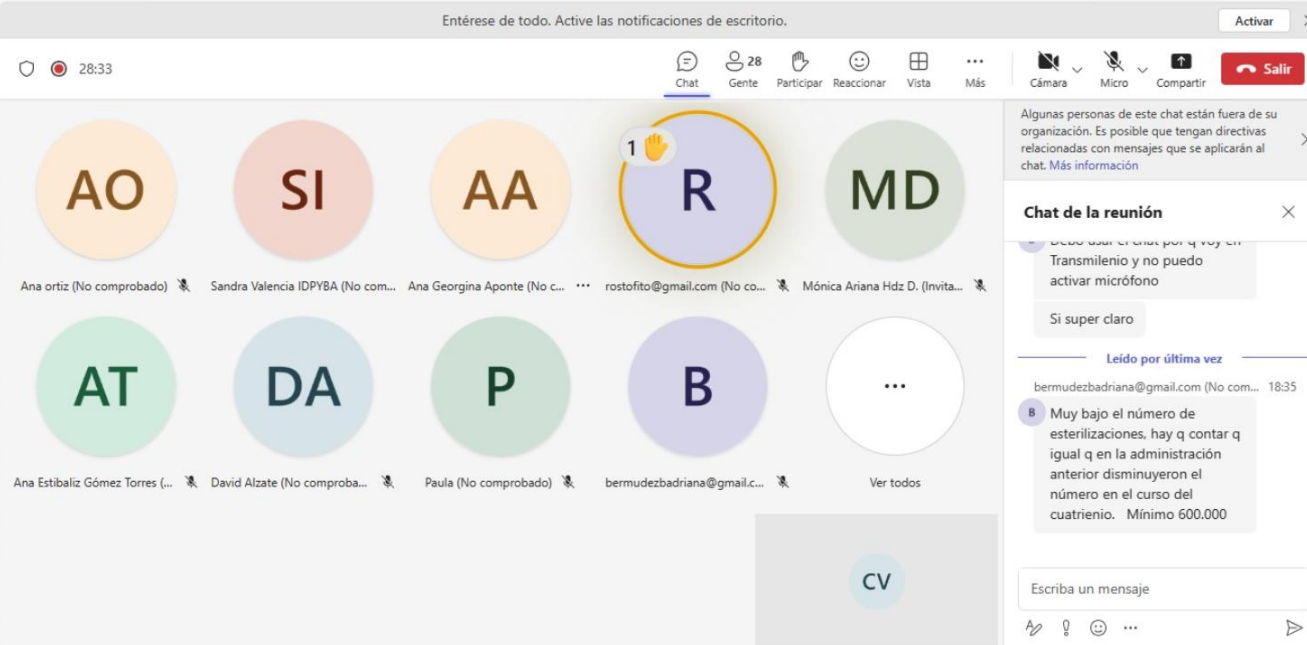
3. Creación de las propuestas

Metodológicamente se propone a los participantes escribir sus propuestas en el chat de Teams, o si las quiere decir de manera oral usar el aplicativo de la mano (para tomar la palabra).

Luego la moderadora comparte la pantalla, especialmente el chat de Chatico y aquí se van consignando las propuestas que los participantes han dicho en la sesión.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	



Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio. Activar

28:33

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

Chat de la reunión

Debe usar el chat por q soy en Transmilenio y no puedo activar micrófono

Si super claro

Leído por última vez

bermudezbadriana@gmail.com (No com... 18:35

B Muy bajo el número de esterilizaciones, hay q contar q igual q en la administración anterior disminuyeron el número en el curso del cuatrienio. Mínimo 600.000

Escriba un mensaje

Las propuestas que se ingresaron en chatico fueron:

1. Ruta Chévere: Subir la cantidad de esterilizaciones a 600.000 a parte de las que se implementan en los proyectos locales, es importante incrementar esta cifra por la situación de animales en calle debido al abandono, adicional se debe tener en cuenta que esta cifra es para ser aplicada durante los cuatro años de gobierno en las 20 localidades del distrito.

2. Ruta Larga:

- *Creación de un hospital para atención de animales que involucre una atención preventiva y más integral;

- * La meta de esterilización de 224000 para los cuatro años, sugerimos y proponemos que se implementen cada año, es decir que se amplie la cobertura de las esterilizaciones a parte de los programas locales, recordemos que la tasa de reproducción de los animales es muy alta (3 a 5 meses), presentamos tasas de natalidad mucho más altas a cada año; * Fortalecimiento al grupo CES con insumos (drones, darnos, guacales, tranquilizantes, transporte);



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

* Respetar la promesa que se realizó en campaña de realizar 400.000 esterilizaciones e incluso más; *Priorizar también a las comunidades vulnerables que tienen animales de compañía para la atención integral y preventiva.

3. Ruta Chévere:

*Importante incluir a la atención integral otras vacunas, especialmente la de moquillo. Articular un espacio y un lugar (hospital) que pueda cubrir el acceso a la salud de los animalitos;

*Para evitar el aumento de la población de animales debe esterilizarse un mínimo del 10% de la población de animales de compañía. Es importante saber cuántas esterilizaciones se realizan en clínicas privada, para poder establecer mejor cuántas esterilizaciones gratuitas deben realizarse por parte de la administración distrital y local. Pero si se estima que hay en Bogotá un millón 200 mil animales, debe esterilizarse 120 mil anuales para un total de 480 mil en los cuatro años. Adicionalmente, en zonas de sobrepoblación de animales en situación de calle, la meta debe esterilizar el 70% con el fin de evidenciar una reducción significativa, así como mejorar el bienestar de los animales.

4. Ruta Chévere:

*Tener en cuenta el servicio social de los estudiantes en hogares de paso y fundaciones, con el fin de promover la educación desde los más pequeños y generar espacio de sensibilización y encuentro.;

*Esterilizar tanto a hembras como a machos (perros y gatos);

* Tener presente en el programa de esterilizaciones la obligatoriedad de las poblaciones y lugares más vulnerables y problemáticos en el distrito (priorizar zonas teniendo presente censo y las necesidades específicas de cada localidad);

* Capacitación a tenedores sobre tenencia responsable de animales de compañía para mejorar convivencia;

*Importante incluir a la atención integral otras vacunas, especialmente la de moquillo y parvovirus (perros) y triplefelina(gatos). Articular un espacio y un lugar (hospital) que pueda cubrir el acceso a la salud de los animalitos;

* Implementar periódicamente jornadas de adopción donde se evidencie un apoyo e integración distrital.

5: Ruta Chévere:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

*Priorizar Esterilización de migrantes, habitantes de calle y razas de manejo especial;

*Implementar periódicamente jornadas de adopción donde se evidencie un apoyo institucional;

*Fortalecer la capacidad institucional para llevar a cabo operativos policivos a criaderos ilegales, refugios, hogares de paso, albergues, fundaciones, así como operativos de inspección, vigilancia y control;

* tener en cuenta programas propios para los cuidadores de animales como también un subsidio, que se cumpla la política pública de cuidadoras;

* Tener en cuenta el tema de las pólizas para animales de manejo especial, que sea muy clara la información y la ruta para que el cuidador pueda cumplir con los documentos y que permitan la viabilidad del costo de la póliza (regular el costo de las pólizas a cuidadores de animales de manejo especial)

En total se cargaron 5 participaciones con varias propuestas (16) de diferentes localidades del Distrito.

4. Cierre

Se concluye el espacio agradeciendo a todos los interesados por su participación, interés y compromiso. Así mismo, se extiende la invitación a seguir participando en las otras mesas de trabajo que se realizarán el 3, 4 y 5 de abril a las 6 pm de manera virtual.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	La participante Lucy Rojas, solicita que, si podemos ayudarlo a cargar a Chatico varias propuestas que han trabajado con diferentes miembros del CLP y que están consignadas en un documento, él cual también pretende ser enviado al alcalde Mayor. Paula Mendoza, enlace territorial IDPYBA de Kennedy recibe el documento por correo electrónico y se lo envía a Sandra Valencia, equipo de participación IDPYBA, quién es la responsable de cargarlo a Chatico	Sandra Marcela Valencia	5 de abril de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0




INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL


COMENTARIOS Y OBSERVACIONES



Se realizó la primera mesa de trabajo en cumplimiento del compromiso del diálogo zoolidario realizado el 20 de marzo de 2024.

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ibith Fernanda Cortes	Coordinadora equipo de participación IDPYBA	

ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Sandra Marcela Valencia	Líder de espacio de Participación Ciudadana-IDPYBA	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
	Virtual teams	03/04/2024	6:00 pm	8:00 pm
TEMA	Mesa de trabajo para generar propuestas al Plan Distrital de Desarrollo por medio de Chatico, con grupo de valor de proteccionistas. Mesa de trabajo en el tema de maltrato animal			

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital
3. Espacio de intervención y creación de propuestas
4. Cierre

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
	Se anexa listado de asistencia			x	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO

DESARROLLO

1. Saludo, llamado de asistencia.

Se da inicio a la sesión de la mesa de trabajo recordando que este espacio es resultado de los compromisos adquiridos en los diálogos zoolidarios.

Se resalta la importancia de este espacio para generar propuestas desde la ciudadanía y que estas se articulen al Plan Distrital de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

DESARROLLO:

2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital.

Se realiza una contextualización del Plan Distrital de Desarrollo, mediante una presentación se socializó qué es un PDD, para qué sirve, el objetivo general del Plan 2024-2028, sus cinco objetivos y los diferentes programas por objetivo.

Se enfatiza en las metas propuestas en el PDD en el tema de protección animal, ya que la comunidad indica que esas metas no fueron las propuestas durante el tiempo de campaña.

Además, se enfatizó en la importancia de la fase II, en relación con el ejercicio de la participación ciudadana, reconociendo el papel que tiene para incidir sobre las necesidades y problemáticas que aquejan a Bogotá. Antes de diligenciar las propuestas en chatico, se aclara que esto es un ejercicio participativo y que busca generar propuestas y apoyar a la ciudadanía en pro del trabajo que se debe hacer por los animales de la capital y región. Además, se aclaran las diferencias entre los espacios de participación dentro del PDD (se realiza exclusivamente por Chatico) y los diálogos ciudadanos relacionados con el Plan de Desarrollo Local y corresponden a las acciones de Localidad.

3. Creación de las propuestas

Metodológicamente se propone a los participantes escribir sus propuestas en el chat de Teams, o si las quiere decir de manera oral usar el aplicativo de la mano (para tomar la palabra). En este ejercicio se aplicó un cronometro que ayude a medir el tiempo de intervención de los participantes para así darle tiempo a todos los participantes.

Luego la moderadora comparte la pantalla, especialmente el chat de Chatico y aquí se van consignando las propuestas que los participantes han dicho en la sesión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Las propuestas que se ingresaron en chatico fueron:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

1. Que exista una sanción con acciones de trabajo social alrededor de PYBA cuando se abandone a un animal, el abandono es la principal causa de sobrepoblación en habitabilidad de calle y aún por ley no se sanciona uno de los tipos de maltrato animal si no hay daño a un tercero por abandono.
2. Se debe fortalecer las acciones para evitar el uso y aprovechamiento económico de animales en el espacio público (llamas). Efectuar el Código de policía.
3. Realizar un manejo especial para habitantes de calle que tengan animales de compañía como limitar un número de animales y un mayor seguimiento al bienestar de lo que tienen, fortaleciendo el programa Huellitas de la Calle de IDPYBA.
4. Control y vigilancia más severa con los criaderos de animales, sanciones y mayor atención médico veterinario a los animales que viven en paga diarios.
5. La secretaria de Salud debería ampliar el tema de las vacunas, que no sea solo contra la rabia, sino con las vacunas que necesita cada especie, para evitar contagios.
6. El maltrato animal tiene que ir acompañado con las jornadas de esterilización, es por ello por lo que se requiere una mayor intervención de estas jornadas para que se articule de manera integral a manejar el maltrato, importante que el IDPYBA se articule con las otras instituciones y que así puedan llegar a los territorios que los requieren (barrios donde no se han implementado), importante tener un canal de comunicación efectivo a la ciudadanía cuando haya estos espacios.
7. Resolución o auto desde el Concejo que exija a los habitantes de calle, vendedores ambulantes, artesanos y comerciantes informales en general a esterilizar y vacunar. Para ello desde luego se debe ofrecer un programa especial para generar las condiciones para que lo hagan. Debe ser un ejercicio progresivo y con tiempos definidos.
8. Realizar un seguimiento en las terminales de transporte y aeropuerto, el ejercicio fuerte frente al comercio y explotación de animales de toda índole, de sensibilización y transformación de escenarios.
9. Debemos aumentar las cifras en todo tipo de atenciones, por ejemplo, las cifras de esterilización están muy por debajo de lo que se comprometió el alcalde mayor.
10. Es urgente que haya un sitio por localidad, en donde se puedan atender y recibir los animales abandonados y de calle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

11. Incluir dentro de las funciones de CES la acción de reportar con prontitud los casos de maltrato animal que identifique en el día del recorrido de la avanzada y no sólo en el informe final de mes, para que se pueda atender el caso de maltrato animal con prontitud.

12. Desde la ruralidad se requiere una atención especial pues hay lugares donde no han llegado este tipo de atención, es importante tener en cuenta las recomendaciones que la comunidad reporta, solicitados al consejo local Pyba que articule mejor su comunicación y ejecución de programas de esterilización.

13. Que se dé cumplimiento al acuerdo 885.

14. Fortalecer el acuerdo 814 donde se fortalezca de manera real los aspectos formación de los proteccionistas, y donde se de vigilancia e inspección a los hogares de paso que garanticen las buenas condiciones de los animales (que no sea un negocio).

15. Que en los territorios rurales se presente una efectiva atención a los animales de granja y silvestres.

16. Que se fortalezca la SDA (personal, presupuesto, insumos, transporte) en temas de incautación de fauna silvestre por el delito ambiental generando una respuesta eficaz.

17. Es importante generar espacios de evaluación sobre las instancias de participación, avances, logros y retrocesos. Es urgente regular las funciones e intervenciones como también alcances de las oficinas PyBA de cada localidad.

18. Manejar las excretas con la técnica de pacaca digestora la cual tiene un manejo adecuado de las excretas evitando las bolsas y los malos olores que se producen; también es importante hacer veeduría y seguimiento al manejo de residuos en humedales que están afectado la fauna silvestre, importante que las instituciones encargadas estén pendientes.

19. Importante realizar un acompañamiento a las proteccionistas cuando se hace el proceso de adopción, esa trazabilidad puede ayudar a que la una ruta de adopción garantice los acuerdos de cuidado y bienestar animal.

20. Dar instrucción precisa para nuestra fuerza policial, acerca de tenencia responsable, leyes, acuerdos, que en cada CAI se tenga la instrucción y apoyo para direccionar casos de abandono, maltrato, muchas veces no tienen el conocimiento y la falta de disposición y ayuda para tramitar estos casos está a la orden del día, para darles solución, como es, los animalitos que se hallan en carretas, muchas veces se les notifica y hacen caso omiso, o dan una ronda y nada sucede, si instruimos a la comunidad debemos instruir y fortalecer estos entes.



21. Importante aumentar el personal de inspectores de policía para gestionar los casos de maltrato y abandono.

22. Aplicación de todas las normas existentes, cumplimiento de la ley 1801, que sean eficaces, efectivo y eficientes, para solucionar todas las complicaciones por falta de educación/civismo, ciudadano. Así mismo, fortalecer al equipo de BRAE de Bomberos en la atención a los animales domésticos, de granja, silvestres, domésticos y sin antrópicos.

23. Que por localidad se garantice la efectiva intervención de los programas de bienestar animal, articulando otras instituciones que den cumplimiento a las leyes y a los programas de bienestar animal (Unión de instituciones y creación de la ULATA, dando cumplimiento a la ley 1876 de 2017).

24. incluir a los animales en la gestión del riesgo en las localidades y que se amplíen los recursos humanos (médicos veterinarios) para el IDPYBA y por localidades, que puedan atender de manera eficiente las urgencias.

25. Importante la verificación de los hogares de paso (tanto mental como operativamente).

26. Importante la conciliación de puntos animalistas en cada localidad, con toda su estructura clínica para la atención, con responsabilidad de la administración local. en resumidas cuentas, tener una unidad básica de atención veterinaria.



27. Debe existir un sistema de información georreferenciado de los proteccionistas, con amplia base de datos, responsable/ubicación/capacidad/tipo de atención/ para saber y conocer la real infraestructura instalada.

28. En las capturas de gatos se necesita acompañamiento de las instituciones (policía) para garantizar la seguridad de las personas que hacen las capturas;

29. Realizar Seguimiento a Migrantes que explotan a las perritas hembras para vender los cachorros

En total se cargaron a chatico con 7 intervenciones que recogieron 29 propuestas de diferentes localidades del Distrito.

4. Cierre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

Se concluye el espacio agradeciendo a todos los interesados por su participación, interés y compromiso. Así mismo, se extiende la invitación a seguir participando en las otras mesas de trabajo que se realizarán el 4 y 5 de abril a las 6 pm de manera virtual.


TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO


COMENTARIOS Y OBSERVACIONES



Se realizó la primera mesa de trabajo en cumplimiento del compromiso del diálogo zoolidario realizado el 20 de marzo de 2024.

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ibith Fernanda Cortes	Coordinadora equipo de participación.	

ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Sandra Marcela Valencia	Líder de espacio de Participación Ciudadana-IDPYBA	

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA			
			INICIO	FIN		
	Virtual teams	04/04/2024	6:00 pm	8:00 pm		
TEMA	Mesa de trabajo para generar propuestas al Plan Distrital de Desarrollo por medio de Chatico, con grupo de valor de proteccionistas. Mesa de trabajo en el tema de cultura ciudadana y educación.					
ORDEN DEL DÍA						
1. Saludo y bienvenida.						
2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital						
3. Espacio de intervención y creación de propuestas						
4. Cierre						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCA DOS	INVITAD OS	ASISTIÓ		
				SI	NO	
	Se anexa listado de asistencia			x		
TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONS ABLE	PLAZ O	SEGUIMIENTO	FINALIZA DO	
					SI	NO
DESARROLLO						
<p>1. Saludo, llamado de asistencia.</p> <p>Se da inicio a la sesión de la mesa de trabajo recordando que este espacio es resultado de los compromisos adquiridos en los diálogos zoolidarios.</p> <p>Se resalta la importancia de este espacio para generar propuestas desde la ciudadanía y su implicación en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.</p>						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

DESARROLLO:

2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital.

Se realiza una contextualización del Plan Distrital de Desarrollo, mediante una presentación. Se enfatiza en las metas que tiene el plan de desarrollo en relación al bienestar animal, permitiendo identificar que mejoras o adecuaciones requiere y que se evidencien en las propuestas. Otro de los aspectos que se exponen en la jornada es el último boletín de Chatico, correspondiente al corte del 3 de abril, socializando el número de personas que participaron, los objetivos más votados, como también las primeras 10 soluciones más seleccionadas.

Así mismo se enfatizó en la importancia de la fase II, en relación al ejercicio de la participación ciudadana, reconociendo el papel que tiene esta para incidir sobre las diferentes necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

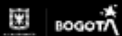
ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



* PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO
2024-2028

Resumen de participación por

CHATICO

Datos obtenidos el 3 de abril de 2024

¿Cuántos **ciudadanos**
han participado?

Personas que han completado 1 o más
participaciones por Chatico

24545

81% Nunca había participado en un PDD

¿Cuántas **propuestas de**
solución se han recogido?

49791

De estas propuestas

19%

Fueron redactadas por el
ciudadano (abierta)

81%

Fueron seleccionadas
de una lista (cerrada)

En la participación de **HOY**

Se pegaron al Plan

2.447

y

Se recibieron

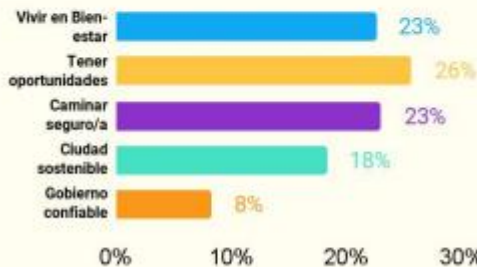
5.428

nuevas personas

nuevas propuestas

*Aumento entre los valores del reporte del 1 de abril a las 6pm y el de hoy a las 6pm

¿En cuáles **objetivos** están
participando más los ciudadanos?



*Los porcentajes no corresponden al 100 %, dado que una pequeña parte de participantes sugirió una propuesta abierta, sobre los contenidos de los objetivos PDD.



¿Cuáles son las 10 soluciones más seleccionadas?

Soluciones elegidas de la listas.

1

OBJETIVO : Caminar segura/o | TEMA: 901
Combatir el crimen Part.

Desmantelar estructuras - Desmantelamiento de estructuras criminales

2

OBJETIVO : Caminar segura/o | TEMA: 867
Combatir el crimen Part.

Mejorar reacción - Desarrollar capacidades de anticipación y reacción frente al crimen

3

OBJETIVO : Vivir en Bien-Estar | TEMA:
Igualdad y equidad 732 Part.

Cuidado - Fortalecer los equipamientos y servicios sociales del cuidado

4

OBJETIVO : Tener Oportunidades | TEMA: 723
Empresas que crecen Part.

Financiamiento - Servicios de financiamiento a empresarios y emprendedores

5

OBJETIVO : Vivir en Bien-Estar | TEMA: 710
Salud pública Part.

Servicios de salud - Fortalecer y ampliar los servicios de salud en Bogotá

6

OBJETIVO : Caminar segura/o | TEMA: 683
Combatir el crimen Part.

Seguridad metropolitana - Diseñar e implementar un plan de seguridad para región metropolitana

OBJETIVO : Caminar segura/o | TEMA: 629

Imágenes: Boletín Chatico_03042024.

Antes de realizar el diligenciamiento de las propuestas en chatico, se realiza varias aclaraciones, ya que los participantes tienen dudas frente a las metas o indicadores establecidos para este plan de desarrollo y si estas propuestas van a ser tenidas en cuenta dentro del plan, entonces se aclara que el IDPYBA está realizando un ejercicio para motivar la participación de las personas en relación a los temas de protección animal, que no es nuestra responsabilidad que esas propuestas sean tenidas en cuenta en el plan, ya que hasta allá no es nuestro alcance y que simplemente es un ejercicio de participación para hacer valer la voz de los animalistas de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

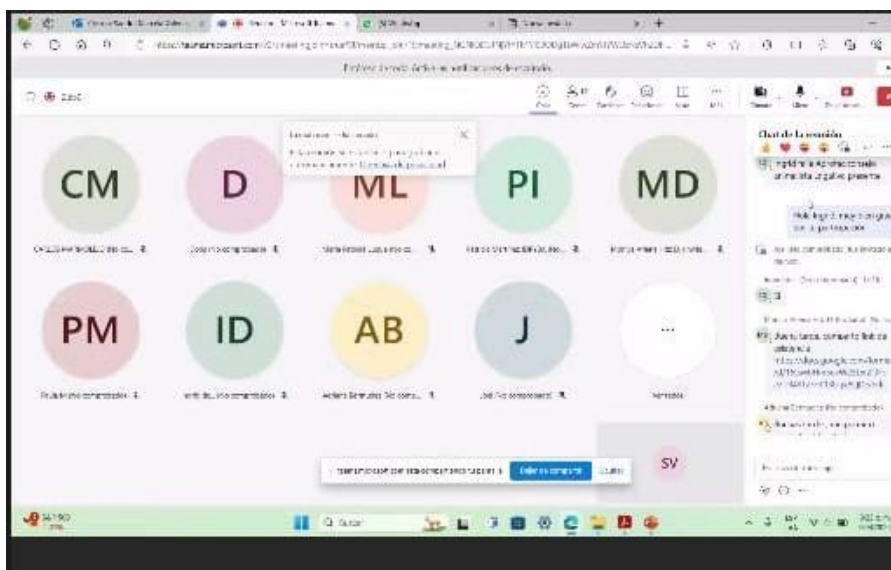
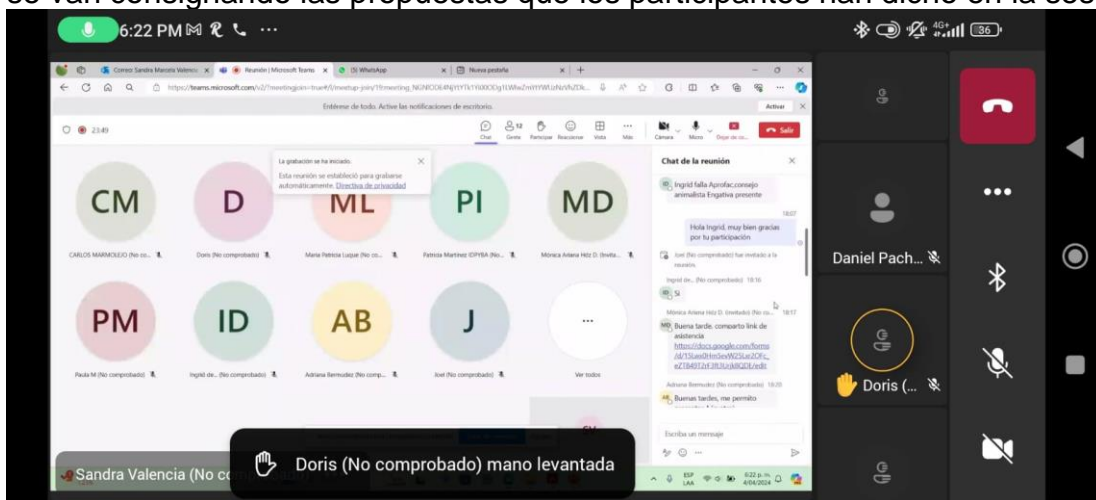
Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

3. Creación de las propuestas

Metodológicamente se propone a los participantes escribir sus propuestas en el chat de Teams, o si las quiere decir de manera oral usar el aplicativo de la mano (para tomar la palabra). Luego la moderadora comparte la pantalla, especialmente el chat de Chatico y aquí se van consignando las propuestas que los participantes han dicho en la sesión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Las propuestas que se ingresaron en chatico fueron:

1. Adriana Bermúdez B, CC 51.982.254: Las JAC son Organizaciones que articulan acciones incidentes con las comunidades. Generar una estrategia de educación *continua* en normativa de PYBA a los presidentes de las JAC, fortalecerá el mejoramiento de la tenencia responsable de Animales de Compañía en sus territorios.
2. Fortalecer la inclusión de los temas de PYBA en los PRAE, mediante la creación de una Escuela de Formación a Formadores en el marco del voluntariado IDPYBA que permita ampliar la cobertura de colegios en los cuales se eduque a niños y jóvenes en el cuidado y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

protección de los animales. Escuela en la cual los voluntarios de IDPYBA se eduquen para realizar actividades de educación en los Colegios.

3. El número de Copropiedades en Bogotá es considerable y los conflictos por convivencia por la tenencia de animales es frecuente. Desarrollar una estrategia como puede ser una Mesa de Trabajo desde IDPYBA para Administradores de Copropiedad q busque educar en normativa de PYBA, así como acompañar el ejercicio de resolución de conflictos.
4. Los miembros de comunidad de los Consejos Locales, *NO* vienen realizando una labor incidente con el sector q representan. Sería importante sugerir que se genere un compromiso en los acuerdos o en el reglamento interno, para que no sólo asistan a las sesiones, sino que realicen un trabajo de educación con las personas de los sectores que representan.
5. fortalecer el cuidado de los humedales del distrito y también articularse con campañas mensuales de sensibilización en los salones comunales sobre tenencia de mascotas domésticas.
6. María Patricia: Propongo utilizar otras herramientas pedagógicas como el arte, el juego para llegar a las personas, para lograr un cambio en la gente. Importante generar una experticia en juegos para motivar en las jornadas de adopción.
7. Ingrid falla propone que se hagan campañas masivas de No abandono a los animales, también hacer jornadas desensibilización a habitantes de calles sobre tenencia de animales
8. Importante fortalecer las organizaciones dedicadas a protección animal
9. Crear brigadistas de barrio en protección animal conformada por residentes para fortalecer una red de cultura y educación animal
10. Crear campañas de No trafiques con Fauna Silvestre que divulgue los 10 motivos por los cuales no debe comprarse especies silvestres
11. Sensibilizar a las personas proteccionistas y Animalistas en el tema de normas, de primeros auxilios, de tenencia responsable
12. Realizar diplomados enfocados a la protección animal a la ciudadanía certificado cada seis meses; propone que se realiza campañas en los medios alternativos y comunitarios de protección animal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA



Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

13. Promover canal en YouTube y un YouTuber para llegar a los jóvenes y otras generaciones que aborde los temas de bienestar y protección animal. Que ayude acercar las historias de vida que suceden con los animales y en sus contextos territoriales.
14. Fortalecer el servicio social en colegios e instituciones en protección animal
15. Se propone la creación del monumento del perro criollo en el distrito Bogotá, para generar identidad cultural en relación al cuidado y respeto de la vida de nuestros animales de compañía.
16. Hacer concursos que premien la protección animal en niños niñas jóvenes y adolescentes
17. El programa de educación tiene que ir de la mano de jornadas de esterilización, también es importante capacitar a los policías en temas de animales; Capacitación de sobre fauna silvestre y doméstica, enseñar sobre tendencia responsable, importante que llegue a toda la comunidad, que existan canales de comunicación.
18. Capacitar a I@s conciliadores en equidad y jueces de paz en temas de maltrato animal, marco normativo, y acciones porque son quienes intervienen en los procesos de conflictos de comunidad
19. Se debe hacer un censo en donde se evidencie el dato real de la cantidad de familias multi especie que tiene la ciudad, y así con el diagnóstico, desarrollar campañas y estrategias para sensibilizar a la comunidad sobre el papel de los animales en las familias. Para ello el distrito debe aumentar los presupuestos de las áreas de comunicación en las diferentes entidades, que permitan hacer campañas en vallas, TV, redes sociales, etc. Es importante que la secretaria de educación se comprometa más con este tema (CC 51940405)
20. Incentivar y educar a las propiedades horizontales y barrios para que planten árboles y plantas que atraigan aves, mariposas, etc y de paso embellecer a la ciudad dándole un buen manejo a las excretas de los perros.
21. Involucrar e incentivar a las empresas privadas para que de vez en cuando los empleados puedan ir con sus animales de compañía, ya que cómo se ha comprobado en otros países, aumenta la productividad.
22. Fabian: Propone que los procesos de educación en protección y bienestar animal sean incluyentes, (con interprete de lengua de señas y las otras herramientas) que implementen el PIA y compartan la información, importante la empatía con las personas con discapacidad.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

23. Dentro del marco de educación, nosotros podemos exigir recursos de las regalías en el marco de Educación, y enfocar y transversalizar el tema de protección y bienestar animal.

En total se cargaron a chatico con 4 intervenciones que recogieron 23 propuestas de diferentes localidades del Distrito.

4. Cierre

Se concluye el espacio agradeciendo a todos los interesados por su participación, interés y compromiso. Así mismo, se extiende la invitación a seguir participando en la última mesa de trabajo abordando el tema de manejo de especies sin antrópicas que se realizará el 5 de abril a las 6 pm de manera virtual.

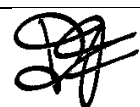
TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO


COMENTARIOS Y OBSERVACIONES



Se realizó la primera mesa de trabajo en cumplimiento del compromiso del diálogo zoolidario realizado el 20 de marzo de 2024.

APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ibith Fernanda Cortes	Coordinadora equipo de participación	

ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Sandra Marcela Valencia	Líder de espacio de Participación Ciudadana-IDPYBA	

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	



No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
	Virtual teams	05/04/2024	6:00 pm	8:00 pm
TEMA	Mesa de trabajo para generar propuestas al Plan Distrital de Desarrollo por medio de Chatico, con grupo de valor de proteccionistas. Mesa de trabajo en el tema de atención de especies sinantrópicas (abejas y palomas).			

ORDEN DEL DÍA				
1. Saludo y bienvenida.				
2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital				
3. Espacio de intervención y creación de propuestas				
4. Cierre				

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCA DOS	INVITAD OS	ASISTIÓ	
				SI	NO
	Se anexa listado de asistencia			X	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONS ABLE	PLAZ O	SEGUIMIENTO	FINALIZA DO	
					SI	NO

DESARROLLO						
<p>1. Saludo, llamado de asistencia.</p> <p>Se da inicio a la sesión de la mesa de trabajo recordando que este espacio es resultado de los compromisos adquiridos en los diálogos zoolidarios.</p> <p>Se resalta la importancia de este espacio para generar propuestas desde la ciudadanía y su implicación en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.</p>						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Ambiente Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA			
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0		

DESARROLLO:

2. Socialización del Plan de Desarrollo Distrital.

Se realiza una contextualización del Plan Distrital de Desarrollo, mediante una presentación, se enfatiza en las metas que tiene el plan de desarrollo en relación al tema de manejo y atención de especies sinantrópicas, permitiendo identificar que mejoras o adecuaciones requiere en la generación de las propuestas. Otro de los aspectos que se exponen en la jornada es el último boletín de Chatico, correspondiente al corte del 4 de abril, socializando el número de personas que participaron, los objetivos más votados, como también las primeras 10 soluciones más seleccionadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Resumen de participación por *

CHATICO

Datos obtenidos el 4 de abril de 2024

¿Cuántos **ciudadanos** han participado?

Personas que han completado 1 o más participaciones por Chatico

26232

81% Nunca había participado en un PDD

¿Cuántas **propuestas de solución** se han recogido?

53139

De estas propuestas

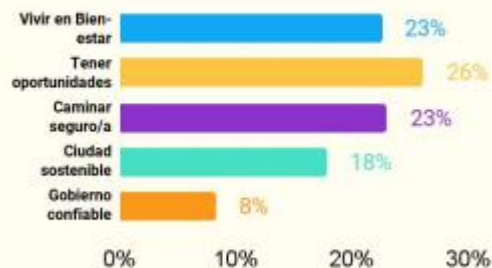
18%

Fueron redactadas por el ciudadano (abierta)

82%

Fueron seleccionadas de una lista (cerrada)

¿En cuáles **objetivos** están participando más los ciudadanos?



*Los porcentajes no corresponden al 100 %, dado que una pequeña parte de participantes sugirió una propuesta abierta, sobre los contenidos de los objetivos PDD.

Imágenes: Boletín Chatico_04042024.

Así mismo se enfatizó en la importancia de la fase II, en relación al ejercicio de la participación ciudadana, reconociendo el papel que tiene esta para incidir sobre las diferentes necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudad de Bogotá. Así mismo, se aclara los diferentes espacios de participación que a veces la ciudadanía confunde y son: Los diálogos ciudadanos (correspondientes al plan de desarrollo Local) y el Plan Distrital de Desarrollo (Su intervención es a través de chatico)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



Antes de realizar el diligenciamiento de las propuestas en chatico, se realiza varias aclaraciones, ya que los participantes tienen dudas frente a las metas o indicadores establecidos para este plan de desarrollo y si estas propuestas van a ser tenidas en cuenta dentro del plan, entonces se aclara que el IDPYBA está realizando un ejercicio para motivar la participación de las personas en relación a los temas de protección animal, que no es nuestra responsabilidad que esas propuestas sean tenidas en cuenta en el plan, ya que hasta allá no es nuestro alcance y que simplemente es un ejercicio de participación para hacer valer la voz de los animalistas de Bogotá.

3. Creación de las propuestas

Metodológicamente se propone a los participantes escribir sus propuestas en el chat de Teams, o si las quiere decir de manera oral usar el aplicativo de la mano (para tomar la palabra). Luego la moderadora comparte la pantalla, especialmente el chat de Chatico y aquí se van consignando las propuestas que los participantes han dicho en la sesión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Reunión

01:28:08

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

Chat de la reunión

Carlos Eduardo Escalante Hernández 19:06

51940405

Escribe un mensaje

17°C Nublado

Reunión

01:46:15

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

Chat de la reunión

Blanca martin (Invitado) fue invitado a la reunión.

19:14

el alcaraván

Blanca martin (Invitado) 19:15

En santa marta hay al lado del rodadero

Leído por última vez

Blanca martin (Invitado) 19:27

Estar pendiente en los humedales por que hay quien cuide de estos seres vivos porque no hay un control

Escribe un mensaje

13°C Lluvia ligera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Ambiente
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 5.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Las propuestas que se ingresaron en chatico fueron:

1. Desarrollar lineamientos o un protocolo de manejo y control desde IDPYBA, para el manejo de palomas y que este fuera de uso obligatorio para entidades privadas y públicas (dentro de sus programas de gestión ambiental) y aplicar en hospitales, iglesias, edificios, copropiedad, JAC, etc.
2. Realizar las adecuaciones de los espacios donde permanecen las aves en el Distrito capital y realizar jornadas de control natal en aves invasoras (palomas europeas).
3. Espacios de participación para apicultores q reciban paneles rescatados por bomberos q les facilite comercializar la miel.
4. Tenemos que buscar un programa de manejo y control reproductivo de la población de palomas, hacer un control natal que este acompañado y fortalecido con programas de educación a la ciudadanía. Importante hacer una buena investigación para solucionar verdaderamente el problema.
5. Generar control efectivo y periódico a los establecimientos que venden animales, especialmente animales invasores para evitar problemas a futuro, importante articular los programas de educación que le diga a la ciudadanía porque no debe comprar estos animales.
6. Importante complementar un programa de manejo y control con Caracol africano y pez globo.
7. Fortalecer el control y vigilancia conforme lo establece las normas penales, de recursos naturales y de protección a la tenencia ilegal de especies vivas o productos que prevengan de ellos en el Distrito Capital.
8. Fortalecer y equipar la ruta de rescate de abejas (transporte y equipos), y cuando se lleven a los apiarios, que estos se encuentren certificados y también que estos mismo den un porcentaje pequeño para ayudar al trabajo de rescate.
9. Articular con la CAR diálogos con apicultores con alta experiencia para educar a otros apicultores ya q hay territorios q son únicamente jurisdicción de la CAR y permite capitalizar conocimientos.
10. Realizar seminarios y/o diplomados enfocados a la conservación de estas especies (abejas) para autoridades, ONGs, proteccionistas, consejos locales protección animal y así poder fortalecer la educación y manejo para esta especie.
11. La secretaria de ambiente tiene que ejercer más control en las tiendas de mascotas, peces, etc.



12. Proponer que el centro de rehabilitación de fauna y Urras de la Universidad Nacional apoyen y fortalezcan las campañas de educación a la comunidad.

13. Incluir dentro del consejo distrital protección animal, y local, la representación de la Asociaciones de Apiarios;

14. Proponer que la facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la universidad nacional realice los estudios pertinentes frente a la sobrepoblación de palomas, nutrición y se den aplicación;

15. Proponer semestralmente realizar un control y vigilancia por parte de las entidades competentes ambientales del Distrito Capital y Cundinamarca CAR y presentar censo poblacional, condiciones, situaciones, asesorías, mejoramientos (Tener un diagnóstico actualizado sobre las especies sinantrópicas).

16. Realizar un manejo y control de pez león, ya que tiene un grado de toxicidad en su veneno, puede producir complicaciones respiratorias, insuficiencia circulatoria y fiebre y están siendo vendidos como bailarinas confundiendo a los compradores y ocasionando un problema a largo plazo.



17. Que la Secretaría Distrital de Ambiente tenga más control, inspección y vigilancia en las tiendas de ventas de mascotas, peces, etc. y realice programas de educación que permitan articular acciones más incidentes en el manejo y conocimiento de las especies invasoras como también silvestres.

18. Estar pendiente del manejo y cuidado de los animales silvestres en los diferentes humedales de Bogotá.

En total se cargaron a chatico con 5 intervenciones que recogieron 18 propuestas de diferentes localidades del Distrito y que articulan la posibilidad de integrar otras especies como el Pez león y Caracol africano.

4. Cierre

Se concluye el espacio agradeciendo a todos los interesados por su participación, interés y compromiso. Así mismo, se extiende la invitación a seguir participando en la plataforma Chatico, la cual va estar abierta hasta el 10 abril, por favor intenten invitar a participar a su familia, amigos y abrir más espacios dentro de los grupos de valor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 5.0	

COMPROMISO			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
<p>Se realizó la primera mesa de trabajo en cumplimiento del compromiso del diálogo zoolidario realizado el 20 de marzo de 2024.</p>		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ibith Fernanda Cortes	Coordinadora equipo de participación	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Sandra Marcela Valencia	Líder de espacio de Participación Ciudadana-IDPYBA	